

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 79, de 20 de Marzo anterior y *Diario Oficial* de este Ministerio, número 64, de fecha 21 del propio mes, en la forma siguiente:

Número de orden.	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES Años de			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Edad....	Servi- cto.	Empleo.	Años....	Meses....	Días....
66	Ayuntamiento de Ibiza. Balears.....	Capitanía General de Baleares.....	Portero del Instituto de segunda enseñanza.....	400,00	Soldado Benomér- rito de la Patria..	Licenciado.	»	Pedro Ferrer Mari.....	61	3-4-18	»	»	»	»
70	Idem.....	Idem.....	Portero guarda- almacén.....	700,00	Cabo.....	Idem.....	»	Pedro Torres Mari.....	56	2-11-21	»	»	»	»

Relación de las reclamaciones formuladas que se desestiman por los motivos que se indican.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento licenciado.....	Bartolomé Béjar Sánchez.....	Porque no justificó su situación en la forma proveniente en la Real orden de 8 de Mayo de 1911 (<i>Diario Oficial</i> , número 102), no haber cursado su instancia por conducto de la Autoridad militar, ni poderse tener en cuenta, terminado el plazo del concurso, el documento que ha remitido, según dispone la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Noviembre de 1903.
Soldado ídem.....	Juan Rufi Planells.....	Queda sin efecto la adjudicación que se hizo del destino número 68 por resultar con preferente derecho, por su condición de Benomérito de la Patria, el soldado Pedro Ferrer Mari que lo había solicitado.

Madrid, 10 de Abril de 1918.—El Subsecretario, Ricardo Arana.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Negociado de provisión de Escuelas y Sección Administrativa.

CONCURSO GENERAL DE TRASLADO.—AÑO 1918

NÚMERO ó razón de preferencia.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
42	D. Martín Chico y Suárez.....	Madrid.....	Soria, Regencia de la práctica.
46	Domingo Hidalgo Bravo.....	Idem.....	Adjudicada.
51	Alfonso del Moral Molina.....	Tarancón (Cuenca).....	Villacañas (Toledo), Sección graduada.
57	Nicolás Tello López.....	Vallecas (Nueva Numancia)...	Madrid, Auxiliaría desdoblada, prestando servicio en Sección de graduada.
112	Antonio Rodríguez Espinosa.....	Málaga.....	Excluida la vacante.
3.000 pesetas, re-ingreso.....	Juan Francisco Rello Fernández.....	Leganés.....	Madrid, desdoblada (Prosperidad).
145	José Nosti y Fuster.....	Bilbao.....	Ortiguosa de Cameros, Dirección graduada (Logroño).
163	Gonzalo Fons García.....	Alcoy.....	Adjudicada.
188	Francisco Guiráun Manzano.....	Sevilla.....	Idem.
204	Guillermo Carretero Fuentes.....	Málaga.....	Idem.
209	Félix Escalante y Martín.....	Idem.....	Badalona, Escuela número 4 (Barcelona).
220	Raimundo Gutiérrez Alvarez.....	Barcelona.....	Excluida.
225	Juan Vallina Martínez.....	Valencia.....	Madrid, quinta Sección graduada, Hospicio.
226	Agustín Segura García.....	Huelva.....	Excluida.
264	Salvador Jimeno Ramos.....	Barcelona.....	Adjudicada.
305	Manuel Delgado Lora.....	Sevilla.....	Jerez de la Frontera, Dirección de la graduada, número 2 (Cádiz).
310	Salvador Martínez Tormo.....	Játiba (Valencia).....	Excluida.
316	Enrique Jiménez Cuenca.....	San Fernando.....	Adjudicada.
320	Antonio Lidón Martínez.....	Ripollet (Barcelona).....	Masnón (Barcelona).
323	Antonio Guerra Bejarano.....	Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	Excluida vacante.
341	Juan Rojas y Disols.....	Cañaveral de León (Huelva)...	Excluida en virtud de artículo 72 del Estatuto.
347	Nicolás Soriano y Sáenz.....	Alcoy.....	Badalona, calle León, número 66, Escuela número 2, bajo.
354	Salvador Peris Penella.....	Tarragona.....	Benifaraig, rural de Valencia.
2.500 pesetas, ascendido por oposición restringida..	Salvador Pradal Sierra.....	Madrid.....	Adjudicada.
Idem, id.....	Ricardo Campillo y González.....	Albacete.....	Benalúa (Alicante), Sección graduada.
392	José Ramón Miró.....	Bescanó (Gerona).....	Palafrugell (Gerona).
420	Antonio Caparrós González.....	Puebla Larga (Valencia).....	Paiporta (Valencia).
421	Juan Francisco López.....	Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	Cádiz, Escuela número 5.
427	Crisanto Martín y Martín.....	Salamanca.....	Villavieja, Dirección de graduada (Salamanca).
442	Modesto Heras Velasco.....	Solivella (Tarragona).....	Santander, desdoblada (calle de Eugenio Gutiérrez).
460	José Dalmán y Carles.....	Gerona.....	Excluida.
467	José Sánchez Arias.....	Aranjuez.....	Adjudicada.
470	Marcel Cambreleng y Ugue.....	Santa Cruz de Tenerife (Canarias).....	Idem.
479	Ramón Sala Corbera.....	Tarrasa.....	Excluida.
482	Santos García Grávalos.....	Zaragoza.....	Adjudicada.
493	José Martínez Martín.....	Alicante.....	Jumilla (Murcia).
512	Román Peña Medina.....	La Laguna.....	Santa Cruz de Tenerife, Escuela Beneficencia (provisional).
573	Ramón Rodríguez Reguero.....	Ferrol.....	Burgos (General Sanz Pastor).
607	Vicente Llorca Linares.....	Albacete.....	Alicante, Dirección Beneficencia.
619	Teobaldo Barcenilla Esguevilla.....	Burgos.....	Adjudicada.
646	Francisco Collado Pallarés.....	Denia.....	Idem.
652	José Royo Galindo.....	Carcagante.....	Idem.
656	José Molguera Ramos.....	Segovia.....	Idem.
658	Pedro Morey Amegual.....	Manresa.....	Villaverde (Madrid).
660	Antonio Espí Coloma.....	San Benito (Murcia).....	Adjudicada.

NÚMERO ó razón de preferencia.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
661	D. Antonio García Merino.....	Hellín (Albacete).....	Denia, número 4 (Alicante).
662	Juan Centeno y Azives.....	Huelva.....	Adjudicada.
664	Félix Ruiz Extremera.....	Encinas Reales.....	Miraflores del Paio (Málaga).
667	Antonio Lajares Duen.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Adjudicada.
670	Sebastián Darias Padilla.....	Madrid.....	Laguna (Canarias), Auxiliaría desdo- blada (calle Anchetá).
673	Juan de Cruz Ruiz.....	Murcia.....	Santa Fe (Granada).
683	Eulogio Gómez Herranz.....	Gijón (Oviedo).....	Adjudicada.
684	Godofredo Fernández Lorenzo.....	Avila.....	Idem.
691	Braulio Gómez Montero.....	Castellón.....	Idem.
698	Leoncio Suárez Ibáñez.....	Santander.....	Santander, Beneficencia.
702	Rafael Arizo Aparici.....	Cullera.....	Adjudicada.
708	Francisco Herrera y Molero.....	Sevilla.....	San Cristóbal de la Cuesta (Sala- manca).
717	Romualdo Maña Bonifaci.....	Iguaslada.....	Adjudicada.
720	Domingo Fernández Acevedo.....	Avilés.....	Gijón, primer distrito, Dirección gra- duada (Oviedo).
734	Ramón López González.....	Lumbrales.....	Saldeana, mixta (Salamanca).
2.000 pesetas, oposición res- tringida.....	Higinio Abeijón Lemía.....	Ceá.....	Auxiliaría graduada de Santiago (Coruña).
Idem, no figura en el Escala- ción; ascendi- do por oposi- ción restrin- gida. Real or- den 11 Marzo 1917.....	Tomás Lucas García.....	Fuencarral.....	Adjudicada.
Idem, ascendi- do por ídem 752	José María Ríos y Moreira.....	Los Navamoriales (Toledo).....	Idem.
762	José Páez Villoslado.....	Illora.....	Peligros (Granada).
2.000 pesetas, oposición res- tringida.....	Antonio Pérez Ruiz.....	Marbella (Málaga).....	Casares, número 1 (Málaga).
Idem, id.....	Rafael Brunet Caba.....	Talarn.....	Adjudicada.
Idem, id.....	David Fernández Guzmán.....	Madrid.....	León, Sección graduada, calle del Cid.
Idem, ascendi- do por ídem. 785	Francisco Pérez Gutiérrez.....	Horche.....	Toledo, Sección de la graduada.
787	Eduardo Garijo Molleja.....	Montoro.....	Córdoba, Auxiliaría de la graduada.
2.000 pesetas, oposición res- tringida.....	Saustiano Capilla Flores.....	La Raya.....	Mezarrón (Murcia), Dirección de gra- duada.
Idem, id.....	Miguel Rojas García.....	Málaga.....	Adjudicada.
Idem, ascendi- do por ídem. 803	Luis Conejo Ramos.....	Belmonte.....	La Vid-Pela de Gordón (León).
840	José Pedrol Domenech.....	San Lorenzo Savall.....	Adjudicada.
2.000 pesetas..	Manuel Viñas Homá.....	Montagut.....	Campdevanol (Gerona).
Idem, ascendi- do por oposición restringida.	Santiago García Martínez.....	Mora de Rubielos.....	Tortosa, Escuela número 5 (Tarra- gona).
Idem, oposición restringida..	Manuel Alonso Zapata.....	Servilán.....	Pulianas (Granada).
Idem, id.....	Gonzalo Junquera Susas.....	Bilbao.....	Adjudicada.
Idem, id.....	Vicente Vandello Ventosa.....	Mallorén.....	Tarragona, Sección graduada.
803	Andrés Santamaría Chavarría.....	Galdácano (Vizcaya).....	Bilbao Achuri, Sección de graduada.
840	David Camacho Díaz.....	Santa Fe de Mondújar.....	Lucainena de las Torres (Almería).
845	José Garreta Llobet.....	Canet de Mar.....	Adjudicada.
855	José García López.....	Nerja.....	Málaga, Grupo escolar Bergamán, Sección graduada.
858	Eloy Mundi Domingue.....	Loja (Granada).....	Adjudicada.
862	Enrique Fernández Cantero.....	Torre del Campo (Jaén).....	Jaén, desdoblada.
874	Sebastián García Jiménez.....	Ubeda (Jaén).....	Andújar, ídem.
875	José Pareja Reyes.....	Cádiz.....	Adjudicada.
876	José A. Manzano Santiago.....	Almuñécar (Granada).....	Idem.
881	José Rodríguez Benítez.....	Baza.....	Linares, Sección graduada (Jaén).
890	Cornejo Angel Pla Descal.....	Adzaneta de Albaida.....	Bélgida (Valencia).
893	Lorenzo Cabré y Serra.....	Olot.....	Adjudicada.
894	José Pastor García.....	Pegalajar (Jaén).....	Jaén, Auxiliaría.
896	Manuel González Flórez.....	Carriñena.....	Natahoya (Gijón), Oviedo.
909	Vicente González Lengotita.....	Vich.....	Adjudicada.
913	Antonio Díez García.....	Aravaca (Madrid).....	Puebla de Montalbán, segundo dis- trito (Toledo).
920	Miguel Martínez Requena.....	Montoro.....	Adjudicada.
922	Sergio Calvo Martín.....	Haria (Canarias).....	Las Palmas, Sección práctica.
937	Francisco Chavarrío Domingo.....	Vich.....	Adjudicada.
	Julio Chic Pérez.....	Pozoblanco.....	Escuela Nacional de niños del pri- mer distrito, La Palma (Huelva).

NÚMERO ó razón de preferencia.	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
943	D. Carlos Mendoza Marqués.....	Tarifa.....	La Línea, Escuela número 1, Cádiz.
949	José Pérez Cruz.....	Sevilla.....	Adjudicada.
957	Rafael García Martín.....	Baeza.....	Alhaurín el Grande (Málaga), Escuela número 1.
962	Pedro L. Rodríguez Bellido.....	Quentar (Granada).....	Adjudicada.
966	José María Peláez Edo.....	Miguelturra.....	San Roque (Cádiz), Escuela número 3.
974	Felipe Soler Morales.....	Sorbas (Almería).....	Almería, Beneficencia.
981	Jacinto Mediavilla.....	Alcorcón.....	Adjudicada.
982	Francisco Santiago Millá.....	Arnedo.....	Vitoria, Dirección graduada, Grupo Urbina.
986	Pedro Bueno Vazgos.....	Daimiel.....	Adjudicada.
988	Ananías J. Albalá.....	Cáceres.....	Granadilla (Cáceres).
989	Abdón Senén García.....	Soria.....	Adjudicada.
993	Carlos Mojica Lledó.....	La Palma.....	Cartagena, Sección de la graduada, (Murcia).
1000	Rafael Martín Azuaga.....	Granada.....	Villueta (Málaga).
1013	Segundo Romero Albarrán.....	Bensagalbón.....	La Concha (Bilbao), Sección graduada.
1022	Antonio Gil Figueras.....	Santa María de Palantordera.....	Adjudicada.
1024	Francisco Fernández G. Moya.....	Torredonjimeno.....	Jaén, Sección graduada anexa á la Normal de Maestros.
1025	José Martín Martín.....	Jaraíz (Jaén).....	Adjudicada.
1027	José L. Bordas Girones.....	Liria.....	Idem.
Ascendido á 1.850 pesetas, Real orden 18 Enero 1917...	Agustín Reyes Núñez.....	Santa María.....	Idem.
1030	Claudio Bravo Serrano.....	Puebla de Almoradier.....	Idem.
1.650 pesetas...	José Pastor González.....	Alora.....	Idem.
1038	Roque Granell Valls.....	Granollers.....	Idem.
1041	Ruñno Carpena Montesino.....	Validemosa (Balears).....	Indiotería, Palma (Balears).
1043	Antonio Ferrer Fanals.....	Inca (Balears).....	Adjudicada.
1045	Juan Lasa y Herrán.....	Vitoria.....	Idem.
1047	Salvador Montilla Galiano.....	Cartaya.....	La Palma, Escuela del segundo distrito (Huelva).
1050	Jaime Sáenz Soldevilla.....	Manresa.....	Adjudicada.
1051	Juan Carlos Vallejo.....	Encinascosa.....	Fuentes de León, Auxiliaría (Badajoz).
1052	Esteban Hernández Baños.....	Puerto de la Cruz.....	Adjudicada.
1053	Buenaventura Domenech Mengual.....	Pontón y Derramador.....	Requena (Valencia), calle de San Fernando.
1055	Francisco Juan Gloria Aneche.....	Baracaldo.....	Bolqueta-Begoña (Vizcaya).
1062	José Muñoz Laudeta.....	Ayora.....	Adjudicada.
1115	Vicente Alcalá Tirado.....	San Pedro de Riva.....	Idem.
1122	Eduardo Pérez Salinas.....	Herrera.....	Idem.
1128	Julio Gelart y Torres.....	Puebla de los Infantes.....	Idem.
1130	Manuel Valladares López.....	Cabezas de San Juan.....	Villafraanca y Los Palacios, Escuela (Sevilla).
1135	Jacinto Alvarez Martínez.....	Betanzos.....	El Ferrol, El Ferrol Viejo (Coruña).
1136	Mateo Barceló y Vila.....	Pratdip.....	Montblanch, Escuela número 2, Tarragona.
1140	Dámaso Hernández Martínez.....	Onteniente.....	Oliete (Ternel).
1141	Juan Antonio Velasco Zamora.....	Los Corrales.....	El Saucejo (Sevilla).
1148	Balbino Torcomar y de Pablo.....	Vitoria.....	Santander, Sección graduada (Este).
1149	José Licerias Aguilera.....	Vélez Málaga.....	Adjudicada.
1160	Manuel Linares Gutiérrez.....	Monachil.....	Idem.
1167	Jaime Barceló Baldó.....	Alfaz del Pi (Alicante).....	Altea, número 1 (Alicante).
1171	Miguel Fraile Monja.....	Toro.....	Villaverde de Medina (Valladolid).
1172	Luis Maldonado García.....	Cómpeta (Málaga).....	Adjudicada.
1174	Victor Ochoa Sudupe.....	Ocaña.....	Idem.
1179	Fernando López López.....	Bedinar.....	Jaén, segunda Sección de la graduada.
1187	José María Medina Molina.....	Pizarra.....	Jarazmín Alto (Málaga).
1192	Antonio Chamizo Gaspar.....	El Campio.....	Posadas, número 1 (Córdoba).
1193	Francisco Martín Carrillo.....	Gudiz.....	Albuñón (Granada).
1200	Mariano Ruiz Martín.....	Burgos.....	Adjudicada.
1207	Antonio Palacios Galiano.....	Albama.....	Idem.
1224	Francisco Pedraz Juanes.....	Trebujena.....	Valdevinbre (León).
1223	José Abellás Vázquez.....	Tuy.....	Adjudicada.
1224	Jacinto Villatoro y Martín.....	Villena.....	Idem.
1235	Juan Bautista Ibáñez Sáinz.....	Arganda.....	Fuenlabrada (Madrid).
1238	Antonio Cabrera Melero.....	San Roque.....	Lanjarón (Granada).
1242	Juan V. Giner Torres.....	Oliva.....	Puzos (Valencia).
1251	Vicente Artero Martínez.....	Torreznosira.....	Tabernas (Almería).
1253	Quintín Polo Luceño.....	Logroñán.....	Villanueva de la Serena (Badajoz).
1257	Gabriel Almecija Castillo.....	Lorca.....	Melilla, Barrio el Pueblo.
1264	Juan Santiago Fonseca.....	Táliga.....	Olivenza (Badajoz).
1269	Manuel Pensilva Molina.....	Masalfasar.....	Alcira, Auxiliaría desdoblada, calle de San Juan, número 31 (Valencia).

NÚMERO de preferencia	NOMBRE DEL MAESTRO	ESCUELA DONDE SIRVE	ESCUELA QUE SE LE ADJUDICA
1.270	D. Martiniano Sánchez Escobar.....	Cieza.....	Ciempozuelos, primera Elemental (Madrid). Adjudicada.
1.272	Juan Bautista Mas Miraflores.....	Totana.....	Idem.
1.283	Agustín Juli Solana.....	Alhaurín de la Torre.....	Idem.
1.285	Bias Rives Sales.....	Bañeres (Alicante).....	Idem.
1.291	Victorio Cuenca Flores.....	Cádiz.....	Idem.
1.293	Francisco García Moreno.....	Mojácar.....	Alhama de Murcia (Murcia).
1.304	Ramón Montañola Monseny.....	Perelló.....	Borjas del Campo (Tarragona). Adjudicada.
1.307	Juan Carretero Sánchez.....	Zaragoza.....	Sanlúcar de Barrameda. Resulta de Concurso (Cádiz).
1.308	Celso Parragues Alonso.....	Villanueva de San Juan.....	Palencia, Dirección graduada del Instituto Viejo. Adjudicada.
1.314	Pablo María Páneyo García.....	Salvaterra.....	Cádiz, Auxiliaría número 5. León, Sección graduada, calle del Cid.
1.322	Federico Monserrat Lucena.....	Picamoisóns Vall.....	Adjudicada.
1.328	Anastasio J. Ortega.....	Pinto.....	Idem.
1.335	Demingo Nadal Soler.....	La Graña-Ferrol.....	León, Sección graduada, calle del Cid.
1.341	Miguel Canals Mir.....	La Puebla.....	Adjudicada.
1.346	Miguel Sánchez Muñoz.....	Chinchón.....	Idem.
1.351	Ricardo Tena Rojas.....	Fuenjirola.....	Idem.
1.352	Antonio Cala Vargas.....	El Almendro.....	Villanueva del Ariscal (Sevilla).
1.355	Adolfo Vega Moreno.....	Torremolinos.....	Adjudicada.
1.357	Manuel Gascón López.....	Baena.....	Idem.
1.369	Juan Mateo Vera.....	Valdepeñas.....	Idem.
1.372	Basilio Fernández Matute.....	Torrejón de Ardez.....	Villaviciosa de Odón (Madrid).
1.378	José Rodríguez Hernández.....	Castejón.....	Cartagena, Sección de la graduada (Murcia).
1.380	Germán García Fernández.....	Cáceres.....	Sin plaza por no tener título Normal. Adjudicada.
1.386	Fructuoso Eñías Martínez.....	Onate.....	Idem.
1.389	Victor Sagredo Sancha.....	Eibar.....	Eibar (Guipúzcoa), Casa Consistorial. Adjudicada.
1.391	Moisés Cacharro Pérez.....	Fuentabrada.....	Idem.
1.397	Manuel Núñez Jiménez.....	Mirabel.....	Hinojal, Unitaria (Cáceres).
1.399	Joaquín Cerujeda Andrés.....	Monzón.....	Huesca, 19 de la práctica aneja á la Normal. Adjudicada.
1.405	Tomás Campos Serramelera.....	Ripoll.....	Idem.
1.407	Bruno Manuel de la Fuente.....	Sonseca.....	Vargas, primer distrito (Toledo).
1.412	Jaime Gran Iturralde.....	Callosa de Segura (Alicante).....	Elche, Arrabal de San Juan (Ali- cante).
1.416	Cristóbal Abeillán Chinchilla.....	Quintana de la Serena.....	Adjudicada.
1.419	Angel Vega López.....	Parla.....	Idem.
1.422	José Barberán Domínguez.....	Teruel.....	Grao (Castellón), Unitaria, calle de la Iglesia.
1.425	Félix Rodríguez Palacios.....	Soria.....	Adjudicada.
1.434	Ildefonso Rodríguez Paz.....	Calera.....	Idem.
1.436	Eugenio Pérez Izquierdo.....	Torreconjímene.....	Idem.
1.450	Antonio González López.....	Viso del Alcor.....	Idem.
1.459	Matías Martreil Pons.....	Mataró.....	Idem.
1.472	Luis Ramón Aza y Pellón.....	Rielva.....	Pina de Campos (Palencia).
1.476	Sauustiano Honillos de León.....	Burgo de Osma.....	Adjudicada.
1.485	Juan Díaz y Gómez.....	Gálvez (Toledo).....	Idem.
1.487	Pedro García Sánchez.....	Algarnitas.....	Rota (Cádiz).
1.492	Miguel Cecilio Manzano.....	Orgaz (Toledo).....	Adjudicada.
1.495	Juan de la Cruz Díaz.....	La Roda (Alicante).....	Sin plaza por no tener título Normal.
1.498	Pedro Rivera y Cabré.....	Sitges (Barcelona).....	Adjudicada.
1.501	Agustín Esteban Martínez.....	Baeza (Jaén).....	Torreconjímene (Jaén).
1.510	Jacinto Martín de Hijas.....	San Martín de Valdeiglesias.....	Adjudicada.
1.512	Crédulo M. Escobar Barbero.....	Gijón.....	Cuenca, Sección de la práctica aneja á la Normal.
1.516	José Gabriel Sánchez.....	Cáceres.....	Adjudicada.
1.519	Amadeo Martínez Vives.....	San Antonio-Reguena.....	Idem.
1.529	Casimiro Argüelles Fernández.....	Cuero (Oviedo).....	Cerdeño Abuj (Oviedo).
1.531	Emilio Mateo Grande.....	Alba de Tormes.....	Valverde de Campos (Valladolid).
1.533	Zacarias Pérez Pérez.....	Ciudad Real.....	Adjudicada.
1.538	Manuel Chillida Mallá.....	Picassent.....	Idem.
1.539	Juan J. Goicoechea Salmartín.....	Vergara (Guipúzcoa).....	Idem.
1.544	Manuel Marras Pereira.....	Villa del Prado (Segovia).....	Segovia, Beneficencia.
1.552	Martín Valcárcel García.....	Griñón (Madrid).....	Adjudicada.
1.565	Cirilo Herranz Miguel.....	Medina del Campo.....	Zamarramala (Segovia).
1.575	Babil Pérez Asensio.....	Novallas.....	Tarazona (Zaragoza).
1.627	Federico Melián y Santana.....	Tacoronte.....	Adjudicada.
1.629	Antonio Núñez Jiménez.....	Santa Olalla (Toledo).....	Ajalvir (Madrid).
1.636	Antonio Lastres Recios.....	Parchena (Almería).....	Navalcarnero, Sección graduada (Ma- drid).
1.651	Pedro Febles Suárez.....	Santa Ursula (Canarias).....	Adjudicada.
1.670	Bonifacio Huerca Argiles.....	Zaragoza.....	Idem.
1.678	Federico Saura Maciá.....	Palós (Barcelona).....	Idem.
1.714	Valentín Madruga García.....	Toro.....	Carpio (Valladolid).
1.718	Miguel Herrero Enamiano.....	Toral de los Guzmanes (León).....	Adjudicada.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Nacimientos, matrimonios y defunciones, corridos

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1917.	NÚMERO DE HECHOS						NÚ			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Nac- cimientos.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Natali- dad.	Mortal- dad.	Mat- rialidad.	Varones.	Mujeres.	Le- gítimos.	Il- gítimos.
Alava.....	98.350	264	151	67	2,68	1,54	0,68	128	136	257	1
Albacete.....	285.962	1.020	508	221	3,57	1,78	0,77	581	439	945	74
Alicante.....	502.667	1.193	839	343	2,37	1,67	0,68	600	593	1.162	22
Almería.....	393.680	1.185	682	223	3,01	1,73	0,57	647	588	1.109	74
Ávila.....	214.008	564	382	148	2,54	1,78	0,69	285	279	541	19
Badajoz.....	644.229	2.106	1.061	280	3,27	1,65	0,43	1.087	1.019	2.056	41
Baleares.....	393.129	673	480	204	2,02	1,44	0,61	354	319	661	3
Barcelona.....	1.197.601	2.381	2.565	793	1,99	2,81	0,66	1.238	1.143	2.265	72
Burgos.....	351.865	1.036	611	255	2,94	1,74	0,72	568	468	1.019	19
Cáceres.....	421.959	1.222	833	185	2,90	1,97	0,44	629	593	1.162	46
Cádiz.....	478.802	1.515	938	285	3,16	2,08	0,59	791	724	1.388	126
Canarias.....	508.414	947	623	157	1,87	1,23	0,32	514	433	871	71
Castellón.....	320.374	659	474	247	2,06	1,48	0,47	337	322	650	7
Ciudad Real.....	425.729	1.853	790	214	4,35	1,86	0,50	955	898	1.819	29
Córdoba.....	534.822	2.111	1.224	281	3,95	2,29	0,53	1.068	1.043	2.021	85
Coruña (La).....	659.347	1.634	1.177	389	2,34	1,68	0,56	888	746	1.467	159
Cuenca.....	284.407	1.087	494	164	3,82	1,74	0,58	558	529	1.054	32
Gerona.....	331.231	656	533	192	1,98	1,61	0,58	369	287	648	7
Granada.....	545.873	1.776	914	381	3,25	1,67	0,70	986	790	1.648	127
Guadalajara.....	216.284	626	368	99	2,89	1,71	0,46	323	303	613	5
Gipúzcoa.....	250.054	558	337	165	2,23	1,34	0,66	298	260	534	12
Huelva.....	343.990	956	602	190	2,78	1,75	0,55	505	451	916	36
Huesca.....	249.047	591	412	90	2,37	1,65	0,36	297	294	589	2
Jaén.....	516.279	2.128	1.246	270	3,79	2,22	0,48	1.124	1.004	1.977	148
León.....	399.983	1.089	816	261	2,67	2,04	0,70	524	545	1.010	34
Lérida.....	292.813	766	582	151	2,41	1,99	0,51	378	328	702	1
Logroño.....	186.792	526	345	93	2,82	1,85	0,50	284	242	506	14
Lugo.....	481.578	1.039	791	304	2,16	1,64	0,63	555	484	941	95
Madrid.....	953.300	2.404	2.155	589	2,52	2,26	0,62	1.247	1.157	2.057	331
Málaga.....	530.476	1.713	922	376	3,23	1,87	0,71	918	795	1.616	96
Murcia.....	633.776	1.774	1.176	416	2,80	1,86	0,66	982	792	1.610	150
Navarra.....	319.015	879	444	180	2,76	1,39	0,56	437	442	857	2
Orense.....	417.293	939	794	271	2,25	1,90	0,65	499	440	873	53
Oviedo.....	719.762	1.615	1.249	431	2,24	1,74	0,60	855	760	1.573	38
Palencia.....	199.689	660	400	113	3,31	2,00	0,56	318	342	643	10
Pontevedra.....	516.466	1.225	752	308	2,37	1,45	0,80	663	562	1.067	145
Salamanca.....	339.821	928	646	204	2,73	1,90	0,60	476	452	872	39
Santander.....	323.636	871	508	204	2,69	1,57	0,63	458	413	807	64
Segovia.....	178.160	493	247	119	2,85	1,43	0,69	277	216	478	7
Sevilla.....	624.233	2.224	1.312	373	3,56	2,10	0,60	1.172	1.052	2.022	199
Soria.....	159.423	403	236	66	2,53	1,48	0,41	208	195	399	1
Tarragona.....	333.920	674	564	261	2,02	1,69	0,78	336	338	664	9
Ternel.....	257.063	630	435	156	2,45	1,69	0,61	321	309	628	1
Toledo.....	442.162	1.598	716	201	3,61	1,82	0,45	821	777	1.531	60
Valencia.....	926.486	2.298	1.515	900	2,48	1,64	0,97	1.143	1.155	2.237	37
Valladolid.....	298.067	865	625	172	3,00	2,17	0,60	470	395	811	36
Vizcaya.....	380.668	1.057	677	297	2,78	1,78	0,78	558	501	1.005	25
Zamora.....	271.265	718	486	162	2,65	1,79	0,59	370	348	679	24
Zaragoza.....	477.017	1.291	833	305	2,70	1,75	0,64	689	602	1.259	8
TOTALES.....	20.842.202	57.340	37.598	12.757	2,75	1,80	0,61	30.087	27.253	54.234	2.685

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

en las provincias de España en el mes de Febrero de 1918.

MERO DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

Españoles.	TOTAL	MUERTOS			TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de cinco años.	De cinco y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Legítimos.	Expósitos.								
6	264	9	1	»	10	84	67	46	105	16	7	23
1	1.020	14	2	»	16	266	242	203	305	6	6	12
9	1.193	23	2	»	25	443	396	242	597	27	11	38
2	1.185	8	»	»	8	345	337	261	421	11	4	15
4	564	13	1	»	14	202	189	162	220	7	1	8
9	2.106	34	4	»	38	562	499	424	637	25	7	32
9	673	13	»	»	13	235	245	96	384	23	10	33
44	2.381	122	15	2	139	1.302	1.263	593	1.972	203	124	327
7	1.036	32	»	»	32	279	332	239	372	11	8	19
14	1.222	27	»	»	27	441	392	308	525	15	10	25
1	1.515	55	7	»	62	540	458	317	681	45	20	65
5	947	14	2	»	16	295	328	241	382	37	7	44
2	659	15	2	»	17	246	228	134	340	12	3	15
5	1.853	31	1	»	32	416	374	343	447	17	10	27
5	2.111	34	5	1	40	658	566	516	708	55	7	62
8	1.634	29	8	»	37	567	610	368	609	30	21	51
1	1.087	14	»	»	14	251	243	178	316	6	7	13
1	656	7	»	»	7	271	262	101	492	43	20	63
1	1.776	36	3	»	39	479	435	359	555	44	»	44
3	626	19	»	1	20	175	193	130	238	8	2	10
12	558	16	1	»	17	180	155	98	237	30	»	30
4	956	32	2	»	34	340	262	203	399	20	3	23
2	591	3	»	»	3	209	203	141	271	18	»	18
3	2.128	48	»	»	48	655	591	552	694	19	11	30
25	1.069	20	4	»	24	392	424	316	500	17	14	31
3	706	8	»	»	8	316	236	155	427	12	6	18
6	526	21	1	»	22	159	189	134	211	17	14	31
3	1.039	24	4	»	28	355	436	192	699	4	14	18
16	2.404	97	46	1	144	1.111	1.044	677	1.478	288	155	443
1	1.713	42	4	»	46	500	492	315	677	55	12	67
14	1.774	22	2	1	25	594	582	441	735	53	29	82
10	879	10	»	1	11	251	193	122	322	23	12	35
13	939	17	3	»	20	385	409	229	565	9	2	11
4	1.615	50	4	»	54	616	633	391	858	30	7	37
7	660	14	2	»	16	192	208	169	231	10	8	18
13	1.225	20	9	»	29	362	390	163	539	7	8	15
17	923	18	1	»	19	345	301	221	425	12	23	40
»	871	21	2	»	23	254	254	141	367	25	18	43
8	493	6	1	»	7	134	113	88	159	5	4	9
3	2.224	78	9	»	87	702	610	430	882	80	26	106
3	403	12	1	3	16	122	114	80	156	9	4	13
1	674	15	2	»	17	294	270	118	451	16	10	26
1	630	9	»	»	9	219	216	147	288	9	1	10
7	1.598	22	4	»	26	364	352	256	460	21	11	32
24	2.298	34	3	»	37	776	739	399	1.116	93	15	108
18	865	24	4	»	28	335	290	253	372	55	30	85
27	1.057	29	4	»	33	345	332	197	480	84	23	106
15	718	16	3	»	19	242	244	165	321	13	5	18
24	1.291	19	»	»	19	412	421	265	568	50	25	73
421	57.340	1.236	169	10	1.475	19.215	18.383	12.314	25.284	1.725	782	2.507

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Defunciones, clasificadas por causas de muerte

PROVINCIAS	CAUSAS DE MUERTE SEGÚN LA NOME																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
	Fiebre tifoidea (de abanico)	Fiebre arantantánica	Fiebre intermitente y seque- xia palúdica	Viruela	Sarampión	Escarlatina	Coqueluche	Difteria y erup.	Gripe	Ólera asiática	Ólera nostras	Otras enfermedades epidé- micas	Tuberculosis de los pulmones	Tuberculosis de los meninges	Otras tuberculosis	Ólera y otros tórax ma- lignos	Neuritis simpá.	Encefalitis y rabies de imbu- to cerebral
Álava.....	1						1		2				6			1	2	17
Albaceta.....	2	1	2		2	3			15			2		3	3	6	25	31
Alicante.....	3		2		7	2	3	3	24			3			6	21	22	67
Almería.....	16				15		11	3	12			1					23	34
Ávila.....	1	5			5	2	3	9	3									25
Baños.....	6		10		32	3	11	9	25			6						73
Baleares.....	1				15				9									25
Barcelona.....	43	1			11	3	6	14	37			3	220	15	20	69	108	222
Burgos.....	5				21		4	6	12			3	29	4	6	19	20	42
Cáceres.....	5	14	4		3		9	11	14			5	45	2	4	15	22	63
Cádiz.....	5	3	8		4	1	3	6	7			3	106	11	4	13	41	50
Canarias.....	2				7		35	5	12			4	42	3	2	14	27	36
Castellón.....	6					1	3	1	6			1	21	3	5	11	14	63
Ciudad Real.....	4	9			9	4	3	17	13			1	31	2	4	20	28	53
Córdoba.....	26	3	42		52	1	2	21	27			3	58	4	6	21	37	72
Coruña (La).....	3		6		13	10	2	12	13			4	79	4	22	55	49	89
Cuenca.....	5				5	2	3	8	11				11		8	6	11	38
Gerona.....	6				1	1		2	17			1	46	4	4	19	14	67
Granada.....	2		10		3		1	4	16			10	44	4	4	18	31	59
Guzdalajara.....	2		1		5	3		13	4			1	19		4	6	17	24
Gulpízcua.....					13		2	1	5				37	3	1	5	21	16
Huelva.....	2	5	3					19	11			3	45	2	5	12	29	30
Huesca.....	6				3	1	2	4	16			1	21			8	16	33
Jén.....	10	4	20		58	1	26	17	28			7	33		10	24	47	62
León.....	5		19		14	3	7	12	13				44	1	9	10	28	66
Lérida.....	2		2		5		4	3	12			2	22		3	10	21	49
Logroño.....							1		13				11		2	3	8	23
Lugo.....	1				14	1	8	1	5				57	2	5	23	14	40
Madrid.....	6	2	5		18	1	8	23	20			3	191	19	35	76	121	117
Málaga.....	3	4	15				5	5	11			5	77	5	12	18	27	47
Murcia.....	3		15		3		5	6	19			2	99	4	6	23	45	71
Navarra.....	2				2		1	1	5			1	25	2	4	9	11	21
Orense.....					4		4	3	11				18		2	16	12	40
Oviedo.....	7		6		16	4	1	10	16				129	7	26	26	48	41
Palencia.....	1		1		5		1	11	6				17		10	12	26	30
Pontevedra.....	2				3		2	10	7			2	58	1	6	23	12	76
Salamanca.....	5	1	3		5		4	21	10			3	23		3	13	27	50
Santander.....	3							3	26				50		5	13	12	31
Segovia.....	2		2		1			14	3				5	1	2	8	10	24
Sevilla.....	10	3	24		5	2		12	24			2	120	4	15	28	68	67
Soria.....	2	1	2			1		1	5			1	9		2	3	3	18
Tarragona.....	7	2	1		1	1	3		3			1	25	3	3	17	13	77
Tsruel.....	3	2			4	3	2	4	8			1	21		6	6	13	38
Toledo.....	4				4	1	5	4	5			5	42	3	6	17	20	58
Valencia.....	17	1			2		1	2	17			4	109	7	18	23	75	123
Valladolid.....	4		4		13		1	5	10			5	33	4	5	21	27	40
Vizcaya.....	10	1	16		8			5	9			1	82	6	5	17	40	33
Zamora.....	1	1	11		1		2	9	9			1	19	1	7	14	22	53
Zaragoza.....	4						2	5	26			3	38	1	5	22	30	57
TOTAL.....	290		93	220	417	58	198	355	632			113	2.442	164	359	846	1.437	2.589

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 511 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4310

ALONSO FERNANDEZ, *Diego*; hijo de Diego y Josefa, natural de Cuevas, provincia de Almería, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Húsares de Pavía, 20 de Caballería, D. Juan de Suelves y de Goyeneche, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 18 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan de Suelves. JG—2331

4311

ALVAREZ, *José*; hijo de María Antonia, natural de Vilas, Ayuntamiento de Navia de Juanita, provincia de Lugo, de veintidós años, soltero; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la fecha en que se publique esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Lugo, ante D. Mamerto Vecino Ordóñez, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, número 54, en La Coruña, á responder á los cargos que le resulten en el expediente de desertión que se le instruye, pues de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—La Coruña, 13 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Mamerto Vecino. JG—2301

4312

ALVAREZ, *Policarpo*; hijo de Visitación, natural de Graña de Seoane, Ayuntamiento de Montedenamo, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valdemorillo, provincia de Madrid; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, D. José Salgado Muro, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 9 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Salgado. JG—2309

4313

AROCENA LARRASA, *Miguel*; hijo de José Francisco y Martina, natural de Fuenterrabía, provincia de Guipúzcoa, soltero, labrador, de veintidós años, esta-

tura 1,660 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz ancha, barba regular, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González. JG—2325

4314

ASENSI NAVARRO, *Francisco*; hijo de José y María, natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de La Balsa, número 11; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Isaias Alvarez y Diaz.—Alicante, 19 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Isaias Alvarez. JM—2350

4315

BARRIADA ALVAREZ, *Pedro*; hijo de Sebastián y de Encarnación, natural de Torrebarrio (León), de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; señas particulares son: 1,720 metros; domiciliado últimamente en Torrebarrio, Ayuntamiento de San Emiliano (León), y sujeto á expediente por haber faltado á la concentración dispuesta para los picadores de carbón con motivo de los sucesos de Agosto último; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, D. José Molas García, Capitán de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 12 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Molas. JG—2346

4316

BLANCO DE LA HOYA, *Tomás*; hijo de Faustino y de Saturnina, natural de Tolbaño de Arriba (Burgos), de estado soltero, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Burgos para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor, D. Federico Suárez Blanco, de Artillería, con destino en la Comandancia de Artillería, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no lo efectúa.—San Sebastián, 10 de Abril de 1918. El primer Teniente, Juez instructor, Federico Suárez. JG—2326

4317

BLANCO RIVERA, *Joaquín*; á quien instruyo sumaria por el delito de primera desertión, usando de las facultades que me conceden las Reales Órdenes de la Armada, por el presente cito, llamo y emplazo por este mi segundo edicto, á dicho marinero Joaquín Blanco Rivera, hijo de otro y de Eugenia, natural de Fraga (Huesca), de cuarenta y tres años, señalándole el Juzgado de instrucción del Arsenal de La Carraca, donde deberá presentarse á dar sus descargos, y de no comparecer, se seguirá la causa y sentenciará en rebeldía.—La Carraca, 8 de Abril de 1918.—El Fiscal, José Pérez. JM—2342

4318

BOLUFER MAS, *Antonio*; hijo de Fran-

cisco y Josefa, natural de Alicante, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Sagasta, número 11, principal; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Isaias Alvarez y Diaz.—Alicante, 18 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Isaias Alvarez. JM—2332

4319

CORTABITANTE AUGUISOLEA, *Nemesio*; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Muráliga, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,635 metros; sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recruta de Durango para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Burgos, ante el Juez instructor D. Ignacio Albarellos y Berrueta, Capitán de Artillería, con destino en el tercer Regimiento Montado, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Burgos, 16 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Ignacio Albarellos. JG—2338

4320

CASTRO SANCHEZ, *Prudencio*; hijo de Pedro y de María, natural de Campillo de Salvatierra, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,597 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba corta, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—2321

4321

CEDO GRINO, *Luis*; natural de Guisamots (Tarragona), hijo de Joaquín y de Josefa, de veintidós años, de estado soltero, profesión marinero, embarcado en el crucero *Extremadura*; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Rafael García Rodríguez, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor en el expresado buque, apercibiéndole que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—A. bordo: Valencia, 9 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Rafael García. JG—2329

4322

CIFUENTES, *Manuel*; hijo de Vicenta, natural de Garishuey, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,520 metros, color blanco, pelo, cejas y ojos castaños, nariz y barba regulares, viste traje de paisano; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Ceriñola, número 42, D. Juan González Gordillo, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan González Gordillo. JG—2322

4323

EGEA DATO, *Pedro*; hijo de Francis-

co y de José, natural de Muña, provincia de Murcia, de estado soltero; profesión bracero, de veintidós años, estatura 1,650 metros, color sano; pelo, cejas y ojos negros; nariz y boca regulares; barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oumba, número 49, D. Adelardo Gragera y Benito, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 15 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Adelardo Gragera.

JG—2362

4324

FEDERICO HERRERA, *Gervasio*; hijo de Angela, natural de Oropesa (Toledo), Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Francisco Rodríguez Otín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 7 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Rodríguez Otín.

JG—2320

4325

FUSTER BENEITO, *José*; hijo de José y Rosa, natural de Castilla (Alicante), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Alicante, calle del Cid, número 38; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Isaias Alvarez y Diaz.—Alicante, 17 de Abril de 1918.—Isaias Alvarez.

JM—2294

4326

GAITAN FERNANDEZ, *Esteban*; domiciliado últimamente en Adra (Almería); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en causa por daños causados á unas redes de pesca, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, le parará el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley.—Barcelona, 9 de Abril de 1918.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—2337

4327

GAÑÁN GARCIA, *Venancio*; hijo de Pablo y Filomena, natural de Velasco, Ayuntamiento de ídem, provincia de Soria; vecindado en Valdebarros, Juzgado de primera instancia de El Burgo de Osma, provincia de Soria, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración, como perteneciente al Reemplazo de 1916; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha en que aparezca esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Soria, ante el Oficial segundo del Cuerpo de Intendencia Militar, con destino en la Comandancia de Tropas de Larache, Juez instructor, D. Beipo de Herrera Balsguer, residente en Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 29 de Marzo de 1918.—El Oficial

segundo, Juez instructor, Benito de Herrera.

JG—2315

4328

GARCIA BERBEL, *Pedro*; hijo de Pedro y de María, natural de Albox, provincia de Almería, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,614 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Húsares de Pavía, 20 de Caballería, D. Joaquín Alcázar Polo, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 19 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Joaquín Alcázar.

JG—2347

4329

GARCIA JIMENEZ, *Aureliano*; natural de Cespedosa, provincia de Salamanca, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cucumán (Buenos Aires); procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Principio, número 3, D. Narciso Villalón Dombrid, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 9 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Narciso Villalón.

JG—2356

4330

GARCIA VEIRA, *Manuel*; hijo de Francisco y de Dolores, natural de La Coruña, de veintitrés años de edad; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 34, D. Tomás Iglesias-Lloreda Maristany, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 12 de Abril de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Tomás Iglesias-Lloreda Maristany.

JG—2362

4331

GIBERTO VENTURA, *Fermín*; hijo de Narciso y María, natural de Gerona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,638 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, D. Ricardo Chereguini Buitrago, con destino en el Regimiento Infantería de Navarra, número 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Lérida, 9 de Abril de 1918.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Chereguini.

JG—2317

4332

GONZALEZ DUESO, *Ramón*; hijo de José y Dolores, natural de Castejón de Sobrarbe (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, don

José Toledo García, de guarnición en esta Plaza.—Jaca, 13 de Abril de 1918.—José Toledo.

JG—2353

4333

GONZALEZ SOLARES Y GONZALEZ, *Antonio*; hijo de José y Consuelo, natural de San Cucufate (Oviedo), de veintidós años, y sujeto á expediente por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Oviedo para su destino á Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en esta Plaza, ante el Juez instructor D. José Mantilla Irure, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 15 de Abril de 1918.—El Juez instructor, José Mantilla.

JG—2327

4334

GUALLARTE SERRANO, *Nicolás*; hijo de Antonio y Delfina, natural de Villanueva de Jiloca (Zaragoza), de estado soltero, profesión panadero, de treinta y un años, estatura 1,612 metros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; señas particulares: dos cicatrices de tumores antiguos; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 13 de Abril de 1918.—Federico Roncal.

JG—2365

4335

GUTIERREZ IGLESIAS, *Antonio*; hijo de Domingo y de María, natural de San Vicente (Santander), de estado soltero, profesión fogonero, de veintiséis años; señas personales, pelo negro, color sano, ojos castaños, nariz regular, barba naciente, estatura regular; domiciliado últimamente en el escorazado España; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Isidoro Salinas Villarrica en la puerta del Parque de este Arsenal.—El Juez instructor, Isidoro Salinas.

JM—2355

4336

HACES SORDOS, *Pedro*; hijo de Juan Manuel y de Dominica, natural de Gorriaca, partido judicial de Llanes, provincia de Oviedo, de veintidós años, de estado soltero, de oficio del comercio; sus señas: pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color sano, aire natural y producción buena; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Melilla, Capitán, D. Luis Terrer y Ugarte.—Dado en Melilla á 11 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Luis Terrer.

JG—2323

4337

IGLESIAS GARCIA, *Andrés*; natural de Meneses, Ayuntamiento de El Dranco, provincia de Oviedo, de estado soltero, oficio labrador; domiciliado últimamente en Cuba; procesado por la falta grave de

deserción con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cnerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Narciso Villalón Dombrid, residente en Gijón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Gijón, 9 de Abril de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Narciso Villalón. JG—2257

Audiencias Provinciales.

ORENSE

D. Germán Arias Montes, Presidente de la Audiencia Provincial de Orense.

Por la presente requisitoria, dimanante de causa seguida en el Juzgado de esta capital por el delito de daños, y como comprendidos en el artículo 835, número 1.º de la ley Procesal, se cita, llama y emplaza á los procesados en la misma José Alvarez Espiñedo, de dieciséis años de edad, hijo de Martín é Isabel, soltero, albañil, natural de Barra de Miño y vecindado últimamente en Orense, y Angeles Varela Suárez, de veinticinco años de edad casada, hija de Pedro y Vicenta, natural y vecindada últimamente en esta capital, para que en el término de diez días, á contar del en que se publique este edicto, comparezcan ante esta Audiencia; bajo apercibimiento que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á su busca y captura, poniéndoles á mi disposición en la Cárcel de esta ciudad caso de ser habidos.

Orense, 29 de Abril de 1918.—Germán Arias. JO—5928

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 287, seguido en este Juzgado contra Isaias Ríos Marqués, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 11 de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente y los Adjuntos D. Mario Sánchez y D. Emilio Morales; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por lesiones contra Isaias Ríos Marqués;

»Fallamos, condenando al denunciado Isaias Ríos Marqués, en rebeldía, á la pena de seis días de arresto y al pago de la mitad de las costas del juicio; y absolviendo á Eusebio Castillo García, declarando de oficio la otra mitad de las costas; notifíquese esta parte dispositiva de la sentencia á Isaias Ríos por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez Dránquet.—Mario Sánchez.—E. Morales de Acevedo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Isaias Ríos Marqués, expido la presente en Madrid á 12 de Abril de 1918.—El Secretario. JO—5182

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el núme-

ro 437 de orden del año 1918, contra María Regla Crespo Mantecón y otra, por riña y lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidentes, Juez D. Luis Felipe Vivanco, y Adjuntos don D. Pascual González y Rafael Sevilla; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y María Regla Crespo Mantecón y Ana Jiménez Calvillo de la otra, como denunciadas, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada María Regla Crespo Mantecón, á la pena de diez días de arresto menor y al pago de la mitad de las costas del juicio; absolvemos libremente á Ana Jiménez Calvillo, declarando de oficio su parte de costas, y notifíquese esta resolución á la primera por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Felipe Vivanco.—Pascual G. del Rivero.—Rafael Sevilla.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada María Regla Crespo Mantecón, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid á 27 de Abril de 1918.—El Secretario suplente Gregorio Esteban.—Visto bueno: Luis Felipe Vivanco. JO—5271